ORDEN POR LA QUE SE DISPONE LA SUPLENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA SECTORIAL DE CONTRATACIÓN PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPETENTE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Con fecha de 25 de febrero de 2019, el Director General de Infraestructuras del Agua propone la designación de Dª Dafrosa María Ibáñez Díaz, titular del Servicio de Legislación e Informes de la Secretaría General Técnica de la suprimida Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como suplente de la Presidencia de la Mesa sectorial de contratación para el ámbito de actuación contractual de la citada Dirección General, constituida para intervenir en el/los siguiente/s expediente/s de contratación:

Número de expediente: 2018 42612
Titulo: Proy. Revisión y Trat.conductos toma desagüe fondo de la presa Guadalhorce
Número de expediente: 2018 42802
Titulo: Red.caud.filtración en drenes galería perimetral Presa Cueva Almanzora
Número de expediente: 2018 42887
Titulo: Proyecto Obras reducción perdidas desagüe Cuevas Almanzora (Almería)
Número de expediente: 2018 42889
Titulo: Sustit.canal por tubería tramo pk 4.500 al pk 6.000 canal Benínar-Aguadulce
Número de expediente: 2018 45005
Titulo: AT Dir. Fac. CSS ej.obras: rev.trat.desagüe fondo Presa Guadalhorce (Ma)
Número de expediente: 2018 45563
Titulo: AT Dir.Fac.CSS ej. obras:Red.caud.filtración drenes Cuevas Almanzora (Al)

El artículo 5.1 de la Orden de 14 de marzo de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se determinan las Mesas de Contratación de la Consejería, establece que, en caso de que alguna de las personas nombradas con carácter permanente no pueda participar en la Mesa de contratación, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegado el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa, podrá proponer a la persona titular de la Consejería, a través de la Secretaría General Técnica, el nombramiento de las personas que suplirían, según fuese el caso, a la Presidencia o a la Secretaría de la Mesa.

En su virtud, a propuesta del Director General de Infraestructuras del Agua, el cual tiene delegado, por la Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, el ejercicio de todas las facultades que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, con excepción de la designación de los miembros de la Mesa de contratación, y conforme a lo previsto en la Orden de 14 de marzo de 2016 citada anteriormente,

DISPONGO

Designar a Dª Dafrosa María Ibáñez Díaz, titular del Servicio de Legislación e Informes, como suplente de la Presidencia de la Mesa sectorial de contratación, para el ámbito de actuación contractual de la Dirección General competente en materia de infraestructuras hidráulicas, constituida para el/los expediente/s de contratación señalados anteriormente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Fdo: Carmen Crespo Díaz

C/ Tabladilla s/n – 41071 - Sevilla
Telf.: 955 03 20 00
Fax.: 955 03 21 34

Código:64oxu876RYZTPHWCDixAnrRImS0TQS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	64oxu876RYZTPHWCDixAnrRImS0TQS	PÁGINA	1/1